

**DIP. CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ**



"2024. Año del Bicentenario de la Integración  
de Oaxaca a la República Mexicana"  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA

RECIBIDO  
20 FEB 2024  
10:48h  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

ASUNTO: PROPOSICIÓN CON PUNTO  
DE ACUERDO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA  
San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 20 de febrero de 2024

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS.  
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
LXV LEGISLATURA  
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
PRESENTE.

RECIBIDO  
20 FEB 2024  
10:50ms  
DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO

El suscrito, DIP. CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ, diputado integrante del Grupo Parlamentario de MORENA en esta LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, por medio del presente, remito para su inscripción en el orden del día de la siguiente sesión la anexa

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS Y SOSTENIBILIDAD A BRINDAR ASESORÍA A LAS COMUNIDADES AGRARIAS DE OAXACA SOBRE LA EMISIÓN DE BONOS DE CARBONO**

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 3 fracción XXXVI y 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 54 fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca. Se solicita que esta proposición sea considerada para el trámite de **urgente y obvia** resolución, conforme el artículo 100 del Reglamento citado.

Agradezco su atención a la presente.

ATENTAMENTE  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



DIP. CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA  
DIP. CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS Y SOSTENIBILIDAD A BRINDAR ASESORÍA A LAS COMUNIDADES AGRARIAS DE OAXACA SOBRE LA EMISIÓN DE BONOS DE CARBONO**

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 20 de febrero de 2024

**ASUNTO: PROPOSICIÓN CON PUNTO  
DE ACUERDO**

**C. DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
P R E S E N T E**

Diputado presidente:

El suscrito, CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ, diputado integrante del Grupo Parlamentario de MORENA en esta LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 3 fracción XXXVI y 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 54 fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, someto a la consideración de esta soberanía esta proposición con punto de acuerdo, basándome en las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

Los bonos de carbono son un mecanismo que busca reducir las emisiones contaminantes al medio ambiente, previsto en el Protocolo de Kioto para la reducción de emisiones causantes del calentamiento global y efecto invernadero.

Mediante estos bonos de carbono, las empresas altamente contaminantes pagan una cierta cantidad de dinero a comunidades o proyectos que capturan dióxido de carbono de la atmósfera, como una especie de compensación por sus emisiones. Se trata, entonces, de permisos para seguir contaminando a cambio de financiar proyectos que atenúan esas emisiones.

Así, las industrias altamente expulsoras de gases de efecto invernadero (GEI) compran estos certificados (cada uno equivalente a la mitigación de una tonelada de dióxido de carbono) para reducir su balance de contaminación, sin dejar de emitir la contaminación que generan normalmente. Los países desarrollados también pueden financiar proyectos de abatimiento o captura de reducción de emisiones en otras naciones, en vías de desarrollo, acreditando

la disminución como si se hubiesen hecho en territorio propio, abaratando sus costos de cumplimiento.

En el estado de Oaxaca, los bonos de carbono ya son ampliamente conocidos por diversas comunidades forestales. Por ejemplo, en octubre del año pasado, doce comunidades coordinadas desde el año 2000 en la Integradora de Comunidades Indígenas y Campesinas de Oaxaca (ICICO) recibieron un pago de 39 millones 924 mil pesos por bonos de carbono, derivados de sus trabajos de cuidado, reforestación y ayuda para el crecimiento de 35 mil hectáreas de sus bosques.

En el relato del diario Crónica, firmado por Antimio Cruz, se da cuenta de que los compradores nacionales e internacionales de los bonos de carbono acudieron hasta Trinidad Ixtlán, en la Sierra Juárez de Oaxaca, donde representantes de las empresas Estafeta, Scania de México, Reconecta Pronatura, Comunal AUDI, Laboratorios Chinoin y Cool Effect Inc. se reunieron con representantes de 12 comunidades rurales, originarias de 5 etnias y que habitan en 4 regiones diferentes del estado.

Conforme dicho texto informativo, las comunidades indígenas y campesinas lograron capturar, en el último año, 201 mil 827 toneladas de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), lo que fue medido y certificado con el protocolo forestal para México, desarrollado por la certificadora estadounidense Climate Action Reserve que, dice la nota, "es la organización más reconocida y con mayor confianza de los inversionistas a nivel mundial, en los mercados de bonos de carbono".

Sin embargo, el pasado 22 de enero, el diario La Jornada publicó un reportaje de la periodista Dora Villanueva con un titular revelador: "Estafan a productores con bonos de carbono: organismo de la ONU". Ahí se reproducen declaraciones de Maija Peltola, directora para México del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), organismo financiero de Naciones Unidas, en las que plantea la necesidad de regular este mecanismo, pues "hay muchos desarrolladores de proyectos que han ido visitando ejidos, vendiendo la idea a los ejidatarios y a los comuneros de que deben cuidar su bosque, y luego vender sus créditos de carbono, pero por una nimiedad, por un precio muy bajo".

La funcionaria internacional plantea que hay "mucho potencial" en promover el acceso de pequeños productores al mercado de bonos de carbono, pero advierte también que "así como se ha venido trabajando hasta ahora, es el salvaje oeste", y que "al no estar regulado, se tienen ejidos en Oaxaca que han malvendido sus créditos de carbono".

La periodista resume el eje del reportaje de la siguiente manera: "los intermediarios presentados como organizaciones no gubernamentales y consultoras, mexicanas y externa, se han afianzado en un mercado que se encuentra en los linderos de la regulación. Los

bonos de carbono, en su faz voluntaria, han dado pie al coyotaje, enlaces que articulan estafas contra los pequeños productores para dotar a grandes empresas de créditos para contaminar a un bajo precio”.

Señala también que, como cualquier otro instrumento financiero, los bonos de carbono se han usado para especular, y menciona un artículo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en el cual se destaca que la demanda de esos certificados proviene no sólo de las empresas que quieren compensar su huella de carbono o que tienen objetivos de sostenibilidad, sino también de “actores que buscan negociar créditos a un precio más alto para obtener ganancias”.

También cita a Arturo Huerta, académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, quien enfatiza que son las mismas empresas con procesos productivos contaminantes las que a través de sus supuestas cruzadas contra la contaminación están ganando de la especulación de los títulos verdes en el sector financiero.

A nivel global, dice Dora Villanueva, el mercado de créditos y compensaciones de carbono alcanzó un valor de 331 mil 800 millones de dólares en 2022 y de 414 mil 800 millones el año pasado, de acuerdo con datos recuperados por Statista. Las mismas proyecciones apuntan a que este sector crezca a una tasa compuesta anual de 31 por ciento hasta 2028, para alcanzar un monto de 1.6 billones de dólares.

Los pequeños productores y comunidades que cuidan sus bosques y campos son la base de este mercado, pero el andamiaje financiero alrededor se expande. “Si bien se están estableciendo más mercados primarios, 90 por ciento de los derechos de emisión todavía se negocian en el mercado de futuros, donde las transacciones son más fáciles y rápidas de liquidar y compensar”, advierte citando a BloombergNEF.

Hay productores de Oaxaca a los que se ha pagado en tres dólares cada bono verde, de acuerdo con lo declarado por Peltola en el reportaje citado, mientras los futuros de emisiones de carbono a 2024 se encuentran en 63.42 euros.

Conforme el reportaje, Maija Peltola reporta que el FIDA está dando asistencia técnica al FIRA (los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura) para impulsar el acceso de pequeños productores a los mercados de bonos de carbono, sobre todo porque justo ellos “son sumamente afectados por los efectos del cambio climático”, pero es a quienes menos llega este financiamiento de mitigación y adaptación.

Las autoridades e instituciones mexicanas ya están advirtiendo a los comuneros y productores para que no vendan sus bonos hasta que no sepan de qué se trata. Sin embargo, la pérdida ya se concretó para algunos ejidatarios que los vendieron en hasta tres

## DIP. CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ

"2024. Año del Bicentenario de la Integración  
de Oaxaca a la República Mexicana"



dólares. "Si no saben o no conocen cómo funciona el mercado, o cuánto le están pagando a los demás, pueden ser estafados", advierte Peltota.

En redes informales de comunicación entre ambientalistas circula también información acerca de comunidades que han cedido sus tierras en una suerte de alquiler a largo plazo para el desarrollo de proyectos de captura de carbono. Es decir, en esos casos ya ni siquiera pagan a las comunidades los bonos, sino que éstas reciben una muy pequeña cantidad de dinero por el uso de sus tierras.

En razón de lo anterior, someto a consideración de esta Soberanía, solicitando sea considerado para el trámite de urgente y obvia resolución, el siguiente proyecto de:

### ACUERDO

ÚNICO. El Congreso del Estado de Oaxaca exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad del Gobierno del Estado a apoyar a los comisariados ejidales y comunales de Oaxaca mediante la asesoría sobre la venta de bonos de carbono, para evitar que puedan ser estafados por intermediarios o por las propias empresas compradoras, que busquen pagarles precios más bajos que los de referencia en el mercado.

DIP. CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LA V LEGISLATURA

Palacio Legislativo de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 20 de febrero de 2024.